

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto de construcción de Camino Rural forestal en el paraje «La Rábita Alta», en el término municipal de Montejaque. (PP. 1654/2012).

Expte.: AAU/MA/007/2012.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características básicas del proyecto son:

Peticionario: Umbedam, S.L.

Emplazamiento: Parcelas 1 y 3 del Polígono 2 del término municipal de Montejaque.

Longitud del camino: 1.415,82 m.

Descripción del medio: terreno rústico dentro del Parque Natural Sierra de Grazalema.

Características del camino: Anchura media de firme 3 m, para facilitar el acceso de vehículos a motor, con cunetas laterales y taludes.

A tal efecto el proyecto técnico y el estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Oficina Comarcal de Ronda de la Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Medio Ambiente, sita en calle Alameda del Tajo, s/n, Casa del Guarda, Ronda.

Málaga, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (D. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.